

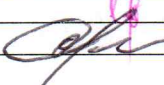
 Municipio de San Miguel Putumayo	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO	CÓDIGO	102			 Programas de Desarrollo Enfoque Territorial
		SERIE Y SUBSERIE	17.11			
	NIT: 800252922-9	VERSIÓN	1			
	Modelo Integrado de Planeación y Gestión	FECHA DEL FORMATO	D	M	A	
	CONTRATOS		20	01	2021	

ACTA DE LIQUIDACION

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTION No. PS-014 DEL 16 DE ENERO DE 2024

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SAN MIGUEL (PUTUMAYO)
CONTRATISTA	HEIDY JOHANA MARTIN TOVAR
IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA	C.C. No. 1.007.473.692 EXPEDIDA BOGOTA (CUNDINAMARCA)
OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO ENLACE DEL PROGRAMA COLOMBIA MAYOR Y APOYO ALA OFICINA DE GESTIÓN SOCIAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL – PUTUMAYO.
SUPERVISOR	DARWIN VALLEJOS SOLARTE
FECHA DE SUSCRIPCIÓN EN SECOP II	16 DE ENERO DE 2024
FECHA DE INICIO EN SECOP II	16 DE ENERO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE JUNIO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA	N/A
VALOR DEL CONTRATO	\$ 13.800.000 M/CTE.
FORMA DE PAGO	El valor del contrato será cancelado en seis (06) actas de ejecución de actividades, por el valor de DOS MILLONES TRECIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$2.300.000).
PORCENTAJE FINAL DE EJECUCIÓN	100%
PLAZO DE EJECUCIÓN:	30 DE JUNIO DE 2024

Siendo el segundo (02) día del mes de julio de 2024, Por medio de la presente se deja constancia de la terminación y liquidación del proceso referenciado, suscrito entre las siguientes personas: El señor **JOSE JAIRO LOPEZ MELO**, identificado con número cédula de ciudadanía 87.455.527 expedida en Samaniego (Nariño), en su calidad de Alcalde Municipal, quien para los efectos del presente contrato se denomina EL MUNICIPIO, de otra parte **DARWIN VALLEJOS SOLARTE** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 13.069.018 expedida en Pasto (Nariño), en su calidad de supervisor, y finalmente el(la) señor(a) **HEIDY JOHANA MARTIN TOVAR**, identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 1.007.473.692 Expedida en Bogota (Cundinamarca), en calidad de contratista del contrato de prestación de servicios apoyo a la gestion **PS-014 DE 16 DE ENERO DE 2024**, quien obra en este contrato en nombre propio; con el propósito de suscribir la presente Acta de liquidación la cual se da en las siguientes:

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Proyectó:	Yisela Fernanda Álvarez López	Auxiliar Administrativo de Gobierno	
Revisó:	Madeleyni Segura Cortez	Asesora Jurídica de Gobierno	
Aprobó:	Darwin Vallejos Solarte	Secretaria General y de Gobierno	

pág. 70

 Municipio de San Miguel Putumayo	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO	CÓDIGO	102			
	NIT: 800252922-9	SERIE Y SUBSERIE	17.11			
	Modelo Integrado de Planeación y Gestión	VERSIÓN	1			
	CONTRATOS	FECHA DEL FORMATO	D	M	A	
			20	01	2021	

ESTADO FINANCIERO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	VR TOTAL	VR TOTAL
1	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$13.800.000	
2	VALOR ADICIÓN (SI HAY LUGAR A ELLO)	\$0.00	
3	VALOR ANTICIPO DEL CONTRATO (SI HAY LUGAR A ELLO)	\$0.00	
4	VALOR DE PAGOS REALIZADOS		\$11.500.000
4	SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		\$2.300.000
5	SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	\$0.00	
6	SUMAS IGUALES	\$13.800.000	\$13.800.000

De conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes y lo antes mencionado, las partes contratantes imparten aprobación respectiva y proceden a realizar la terminación del presente contrato de prestación de servicios profesionales así:

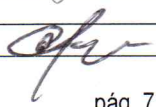
CLAUSULAS

CLÁUSULA PRIMERA: Proceder a formalizar la terminación del contrato de prestación de servicios profesionales No. PS-014 DE 16 DE ENERO DE 2024, suscrito ente el MUNICIPIO DE SAN MIGUEL y el(la) señor(a) HEIDY JOHANA MARTIN TOVAR

CLÁUSULA SEGUNDA: Que, según lo manifestado por el Tesorero Municipal de esta entidad, hasta la fecha si se han generado pagos a favor del CONTRATISTA, por el valor de **ONCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$11.500.000)**, por concepto de pago de las actas de ejecución avanzadas del presente contrato, en el periodo comprendido entre el 16 de enero de 2024 y el 31 de mayo de 2024.

CLÁUSULA TERCERA: De acuerdo con los servicios prestados el valor ejecutado del contrato de prestación de Servicios apoyo a la gestion No. **PS-014 DE 16 DE ENERO DE 2024**, asciende a la suma de **TRECE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$13.800.000)**, quedando un saldo a favor de la Alcaldía por valor de **\$0.00 M/CTE**. Se deja constancia que el contratista ha recibido la suma de **ONCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$11.500.000)**, por concepto de la ejecución del contrato de prestación de servicios apoyo a la gestion **PS-014 DE 16 DE ENERO DE 2024**, quedando pendiente por pagar la suma de **DOS MILLONES TRECIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$2.300.000)** de la última acta de ejecución vencida.

CLÁUSULA CUARTA: El Municipio de San Miguel (Putumayo) se obliga a pagar al CONTRATISTA La suma de **DOS MILLONES TRECIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$2.300.000)**. Valor equivalente al pago de la última acta de ejecución vencida,

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Proyectó:	Yisela Fernanda Álvarez López	Auxiliar Administrativo de Gobierno	
Revisó:	Madeleyni Segura Cortez	Asesora Jurídica de Gobierno	
Aprobó:	Darwin Vallejos Solarte	Secretaria General y de Gobierno	

pág. 71

Dirección: Carrera 4 Calle 7 Esquina Palacio Municipal Barrio La Libertad La Dorada - San Miguel Putumayo.

Tel: móvil: 3202152347 - Código Postal 862040

Email: contactenos@sanmiguel-putumayo.gov.co notificacionesjudiciales@sanmiguel-putumayo.gov.co

 Municipio de San Miguel Putumayo	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO	CÓDIGO	102			 Programas de Desarrollo Enfoque Territorial
	NIT: 800252922-9	SERIE Y SUBSERIE	17.11			
	Modelo Integrado de Planeación y Gestión	VERSIÓN	1			
	CONTRATOS	FECHA DEL FORMATO	D	M	A	
			20	01	2021	

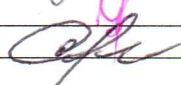
por actividades debidamente ejecutadas y realizadas a la fecha. Valor que será cancelado dentro de los diez (10) días hábiles siguientes, contados partir de la fecha de suscripción de la presente acta.

CLÁUSULA QUINTA: Una vez cancelado el valor establecido en la cláusula cuarta y con la suscripción de la presente acta, las partes declaran cumplidas las obligaciones contraídas y se declaran a la fecha, a paz y salvo por todo concepto. Manifiesta el CONTRATISTA, adicionalmente, que a la fecha y durante la ejecución del contrato no surgieron otras situaciones que crearan a su favor haberes económicos adicionales por lo que renuncia y/o desiste a cualquier acción judicial o extrajudicial en contra del Municipio de San Miguel Putumayo, por todo concepto quedando así el municipio exento de cualquier reclamación, presente o futura, en relación con éste contrato de prestación de servicios No. **PS-014 DE 16 DE ENERO DE 2024**.

CLÁUSULA SEXTA: Conforme lo establecido en el inciso final del artículo 217 del Decreto - Ley No. 019 de 10 de enero de 2012, para el presente contrato no es obligatoria la liquidación a que se refiere el artículo 60 de la Ley No. 80 de 1993, modificado por el artículo 32 de la Ley No. 1150 de 2007.

Para constancia, se firma la presente ACTA DE LIQUIDACION, al segundo (02) día del mes de julio de dos mil veinticuatro (2024), por los que en ella intervinieron.

POR EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL:	POR EL CONTRATISTA:
 JOSE JAIRO LOPEZ MELO Alcalde Municipal	 HEIDY JOHANA MARTIN TOVAR
C.C: 87.455.527 expedida en Samaniego (Nariño)	C.C: 1.007.473.692 Expedida en Bogota (Cundinamarca)
POR LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	
 DARWIN VALLEJOS SOLARTE No. 13.069.018 expedida en Pasto (Nariño) Secretario General y de Gobierno	

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Proyectó:	Yisela Fernanda Álvarez López	Auxiliar Administrativo de Gobierno	
Revisó:	Madeleyni Segura Cortez	Asesora Jurídica de Gobierno	
Aprobó:	Darwin Vallejos Solarte	Secretaria General y de Gobierno	